



LINEAMIENTOS

¿Qué es TVO en tu *Campus*?

Es un sistema de comunicación interna digital para las pantallas de todos los planteles universitarios, administrado por el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, como apoyo a la difusión institucional y como parte de las nuevas herramientas tecnológicas, derivado del proyecto de *Tecnologías para la Educación*, impulsado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la UAA.

¿Quiénes pueden solicitar la publicación en las pantallas digitales?

Toda la *comunidad universitaria*, tanto alumnos, profesores y personal administrativo, siempre y cuando la información derive de actividades propias de la Universidad, a saber, de docencia, investigación, vinculación, extensión, promoción del arte y la cultura, gestión e internacionalización. Por otra parte, se podrá hacer difusión de *actividades tanto académicas, estudiantiles, deportivas, culturales, así como artísticas.*

En el caso de empresas u organismos que cuenten con algún convenio con la UAA o sus agrupaciones como ACIUAA, STUAA o FEUAA, podrán hacer difusión de acuerdo con lo establecido en el mismo, y deberá ser a través de éste *la solicitud.*



¿Cómo puedo hacer uso de las pantallas?

Llenar el formato de solicitud del servicio en: www.uaa.mx, ingresar a Servicios y Vinculación, dar clic en Solicitudes de Servicio (*Uso Interno*), posteriormente, en Otras Áreas y en Difusión en Medios, en donde será necesario completar el formato de Solicitudes con los datos del responsable de la publicación (*celular, correo electrónico*).

Los carteles digitales presentarán una resolución de 150 dpi, orientación horizontal, composición RGB, formato de imagen .JPG y con las medidas de 1844 píxeles de ancho por 892 píxeles de alto, además de información general y breve del evento, o en su caso, de la convocatoria y/o actividad.

Es importante incluir de manera precisa los logotipos de los Centros Académicos y/o Direcciones de la Institución (*no se permiten imágenes que representen marcas de publicidad, propaganda política o externa*).

Los alumnos que organicen eventos como parte de sus actividades académicas y de formación integral, deberán realizar la solicitud insertando la firma del jefe del Departamento.

Con el uso de este sistema de comunicación, queda prohibida la colocación de carteles y/o publicidad externa en los muros de los edificios; así como dentro y fuera de las aulas o baños.